



ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("ORYZON" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el pasado 30 de julio de 2025 (núm. 36159), se comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura de aumento de capital llevada a cabo el 15 de julio de 2025, quedando formalmente cerrado el contrato de financiación suscrito con Nice & Green, contrato que fue efectivamente resuelto el pasado mes de julio. Tras dicha operación, el capital social de la Sociedad asciende a 3.994.385,25 euros y se encuentra representado por 79.887.705 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

De las referidas 79.887.705 acciones en las que se divide el capital social, 8.966.962 acciones tienen atribuido un voto doble por lealtad. A estos efectos, se deja constancia de que el número total de derechos de voto de la Sociedad, incluyendo los votos dobles por lealtad, ascienden a 88.854.667

Madrid, 21 de octubre de 2025